



La Paz, 13 de julio de 2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 2

Siendo la hora 19.15, comienza la sesión con la presencia de los siguientes integrantes: Juan Tons (Alcalde), Anibal Barceló, Sergio Cáceres, Claudio Torti, Luis Rodríguez, Fernando Moreira, Carlos Amaya, Paulino Ferreira y Aldemar Sánchez.

Orden del Día

1. Entrega del balance por parte de la secretaria Escribana Verónica González.
2. Se informa sobre la instalación del Municipio.
3. Reparto del reglamento de funcionamiento para los Concejales.
4. Taller de formación para el Consejo.
5. Acto de Proclamación Pública.
6. Planteo para la Audiencia Pública.
7. Formas de comunicación con la Sociedad Civil.
8. Iniciativas Municipales en La Paz.

Resoluciones

1. Se reparte el balance presentado por la Secretaria Verónica González, se guarda copia. Se analiza y se toma como un insumo para la elaboración del Plan de Gestión del Municipio.
2. Se informa sobre la instalación del Municipio. Se define que se comenzará a funcionar públicamente en el local de La casa de la Cultura el primer y tercer lunes de cada mes a partir de la hora 19.
3. Reparto del reglamento de funcionamiento para los Concejales, se reparte y se explican algunas dudas por parte del Alcalde.
4. Se realizará un Taller de Formación para los integrantes del Concejo, el día 23 del corriente de 9 a 16 hs para los titulares. Se informa del temario y se convoca a que si no puede ir el titular asista el suplente.
5. Se realizará el Acto de Proclamación Pública el 26 del corriente, hora 20:00 en el CSLP.



Canelones
1811 - 2011

Bicentenario
de la Gesta Artiguista

6. Planteos para la audiencia Pública, que se realice una presentación sobre las siguientes bases:

- Rol del Municipio.
- Descentralización.
- Propuesta de trabajo en los barrios.
- Agenda Municipal.
- Itinerario de reuniones con los barrios: Villamonte, Tiscornia, Centro, Viale, El Porvenir, Rossi, Villa Nelly, Cuchilla de sierra, Santos Lugares, La Lucha, El Colorado, Bergero, Primuchi y Bergero.
- Lugar de reuniones.
- Temario a desarrollar.
 1. Informe sobre el Municipio, funcionamiento y roles, participación ciudadana y situación Institucional.
 2. Presupuesto, proyecto y temas urgentes.
 3. Límites de los barrios.
 4. Nomenclátor de las calles y nombre del barrio. Censo barrial, detallar elementos: como ser industrias, Instituciones de Salud, Deportivas, educativas, así como predios baldíos.

Se aprueba por unanimidad 5 en 5

7. Formas de comunicación con la Sociedad Civil. Se discute y se aprueba diseñar un plan para contactarse con las comisiones barriales, se utilicen los siguientes medios a saber:

- I. Oral, altoparlante.
- II. Escrita, volante para convocatoria.
- III. Radial y televisiva.

8. Las iniciativas Municipales son las siguientes:

- a) Reunión con los funcionarios, jueves 15 del corriente a las 16:30 hs, en el Municipio, participarán los titulares. Se informara en forma primaria sobre los objetivos del Municipio, y la forma de gestión colectiva que tiene el Concejo Municipal para el tratamiento de los temas.

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 433 22288
e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

Canelones
1811 - 2011



Bicentenario
de la Costa Artiguista

- b) iniciativas de informe de convenios de pago de contribución, se plantea tener una reunión con la funcionaria Nancy Garbarino. Se aprueba por la afirmativa 5 en 5.
- c) Iniciativa de ordenanza del Director de Urbanismo para regularizar y reaforzar por área construida. Se aprueba por la afirmativa 5 en 5.
- d) Veredas, pedir de manera amigable que se respete la ordenanza. Que se realice. Que se realice una reunión con la parte de Arquitectura de La Paz. Se aprueba por la afirmativa 5 en 5.
- e) El tema del estacionamiento frente a La Pacea, plantean los Concejales estudiarlo, el Alcalde plantea que toda esa esquina necesita un estudio mayor. Hay que coordinar en el marco del estudio de movilidad interno que se va a realizar en La Paz. Se coordina una reunión con Ingeniería de Transito y Planificación territorial. Se aprueba por la afirmativa 5 en 5.

Se fija la próxima reunión para el 19 de julio. Se aprueba por la afirmativa 5 en 5.

Siendo las 22:30 se levanta la sesión.

